

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 404

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 8 de Octubre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

LA DIGNIDAD PERIODÍSTICA

De ella tiene un concepto muy especial el director del *papel*, que de tortosino solo tiene el pié de imprenta.

Dice que la dignidad veda severamente a todo periodista que en algo estime su decoro, el revelar el secreto profesional. ¿Pero de dónde ha sacado esto? ¿Hay algún precepto legal o moral que lo exija? A buen seguro, aquél habrá de dar la llamada por respuesta a estas preguntas.

• Pero, aun admitiendo por un momento aquella hipótesis, es indudable que el aludido director quebrantó el secreto profesional cuya conservación tanto exalta.

Si hubiese querido cumplir la línea de conducta que pregona, desde el punto de honor que fué requerido judicialmente para que manifestase quien es el autor de los escritos por los que se querelló D. Juan Palau, había de haber asumido noblemente la responsabilidad que por la publicación de tales escritos le corresponde como director del *papel* en que vieron la luz pública. Empero, no obró así; echó a un lado el tan cacareado secreto profesional y lo violó, pero falsamente atribuyendo, primero, la paternidad de tales escritos a un autor puramente imaginario, a un sujeto que jamás ha existido; y achacándola luego con la mayor mala fe a un infeliz, que no sabía siquiera que se publicase el aludido *papel*, y por cuyo estado físico pudo convenirse plenamente, el Juzgado de instrucción, de la imposibilidad material en que se halla de concebir y redactar tales escritos.

Esta es la dignidad de los individuos que pretenden dar lecciones de corrección. Se colocan en situación de asmir por precepto de la ley la responsabilidad que implican determinados hechos punibles, y cuando se trata de exigírsela, la esquivan y procuran eludir la apelando a los medios de peor ley: al embuste y a la falsedad.

Lo ocurrido en el presente caso retrata de cuerpo entero, no solo al que aparece como director, sino también a los *escribidores* y a los *inspiradores* del *papel* en cuestión, que pretenden erigirse en definidores de la moral, de la dignidad y del honor. ¡Valiente concepto es el que de estas cualidades tienen los aludidos suje-

tos! ¡Medrados estaríamos si la ley hubiese de consentir que prevaleciesen sus *manobras*!

Por lo demás, los calificativos que a EL ECO DE LA COMARCA dedica el papel de referencia, no nos afectan en lo más mínimo y los despreciamos por su origen. Solo hemos de hacer presente que este periódico no tiene ningún testaferrero, si no un director perfectamente consciente y capacitado de las obligaciones de su cargo.

Sépanlo los inspiradores del *papel* creado únicamente con el fin de denigrar al Alcalde D. Juan Palau, Su comparación con nosotros nos es altamente denigrante.

Respeto a los muertos

El *papel* que se escribe en Amposta y aparece fechado en Tortosa, se ha permitido dedicar su último número extraordinario a la memoria del que fué depositario de los fondos de este Municipio, D. Magín Torta Caparà, fallecido el 19 de septiembre del año último, proponiéndose, al parecer, tejer una corona de flores como recuerdo al difunto.

Pero el *papel* en cuestión no ha sabido disimular el propósito que ha perseguido con tal publicación.

Ha removido las cenizas del muerto, no precisamente para honrarle, sino para tener ocasión de estampar una nueva serie de insidias, injurias y calumnias que no hemos de contestar, siguiendo la línea de conducta que nos hemos impuesto. Ha utilizado la memoria del difunto para injuriar y calumniar villanamente. No ha hecho otra cosa más que lo que podía esperarse de sus inspiradores.

D. Magín Torta no fué nunca amigo de éstos y, sin embargo, hoy cantan un panegírico a su memoria, no para elogiarla, sino para realizar un acto más de la videntia campaña de difamación que vienen siguiendo.

Nosotros más respetuosos que ellos con la memoria de los muertos, en justo descargo a la de D. Magín Torta, hemos de decir que tenemos la convicción de que éste, en vida, no habría prestado su asentimiento a las infamias que aquellos consignan a pretexto de enlazar su nombre. No envidiamos su labor. Las gentes honradas y de recto criterio saben ya a que atenerse.

No es nuestra misión seguirles por este camino. Toca únicamente a la justicia, poner, como dijimos, correctivo a sus desplantes.

Paz a los muertos! A nosotros nos merecía más respetos la memoria de D. Magín Torta y no hemos de ser quienes coadyuvemos a la censurable labor del *papel* de referencia, removiendo también sus cenizas.

La crisis ministerial

A falta de otros temas de actualidad, en los centros políticos se continúa comentando el de la crisis, siendo opinión general que se producirá en breve, esto es, allá para la segunda quincena del mes que cursa.

Desde luego puede darse por seguro que la crisis no será total y que se limitará a una renovación del Ministerio, y que surgirá en el Parlamento.

Las Cortes se abrirán en la segunda decena de este mes, y lo primero que, según se dice, se tratará en ellas; será el expediente sobre responsabilidades de Africa instruido por el general Picazo, pero solo bajo su aspecto político, y claro está este asunto tan complejo, puede tomar en las Cámaras tales proporciones que no sería extraño diera lugar a la crisis tan traída y tan llevada. Puede darse por seguro, además, que en el Parlamento surgirá un debate político en el que cada partido expondrá sus orientaciones, y de este debate puede originarse también la crisis.

Además, el Sr. Sánchez Guerra se propone ir a las Cortes con un programa en que abordará los trascendentales problemas que están sobre el tapete y el jefe del Gobierno no puede dejar de conocer que, si encontró patriótico apoyo en todos los sectores del Parlamento para legalizar la situación económica, será muy difícil, por no decir imposible, que encuentre igual apoyo para un programa cuyo desarrollo significaría la consolidación del partido conservador. Y de ahí puede igualmente surgir la crisis, con la agravante de que en tal caso podría revestir unas proporciones que quizás no piense darle el Sr. Sánchez Guerra.

Es difícil en estos momentos atinar con el alcance y solución que tendrá la crisis. Nosotros, sin embargo, opinamos que se reducirá solo, como hemos dicho, a una renovación del Ministerio. El buen sentido y el patriotismo así lo imponen. Porque, en efecto, ¿qué significación tendría la caída del actual Ministerio?

Ninguna. El Gobierno que preside el Sr. Sánchez Guerra ha tenido el acierto o la fortuna de conseguir la aprobación de un Presupuesto del Estado, lo que no hablan conseguido los antecesores gobiernos; ha implantado unas reformas tributarias que, podrán adolecer de deficiencias, pero nadie negará que son el principio de una orientación encaminada a la desaparición del déficit de la Hacienda nacional; no ha resuelto definitivamente aun el problema de Marruecos, pero está éste en vías de solución y ha conseguido quitarle el carácter de sangría suelta que hasta ahora ha tenido; ha restablecido la normalidad constitucional; y ha solucionado importantes conflictos obreros-patronales que amenazaban afectar hondamente a la economía nacional.

Todos aquellos a quienes no ciegue la pasión política, han de reconocer que la labor realizada por el Ministerio ha sido altamente provechosa para la

patria, sin que hasta el presente haya sufrido ningún fracaso; y estos hechos creemos que son títulos que han de atraerle el apoyo y colaboración de todos los que, a los intereses partidistas y de bandería, anteponen el más alto y sagrado del país.

Del extranjero

Austria

Por fin puede darse como seguro que no resultarán estériles los heroicos esfuerzos del insigne canciller austriaco monseñor Seipel para salvar a su patria.

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones últimamente reunida, haciéndose, sin duda, cargo de la necesidad de salvar al Austria para evitar un nuevo peligro de importancia suma para la paz europea, se ha ocupado del asunto, dándole acertada solución.

La independencia nacional y económica de Austria ha quedado garantida por la Sociedad de las Naciones; y la operación financiera a realizar consistirá en el empréstito que suscribirán en el 80 por 100 Inglaterra, Francia y Checo-Eslovaquia, y en el 20 por 100 restante otros Estados que han ofrecido tomar parte en la operación. Para evitar rozamientos, el control de las finanzas austriacas se efectuará por un solo delegado de la Sociedad de las Naciones, en vez de varios delegados de las naciones que concederán créditos.

No obstante ser apuradísima la situación de Austria, creen fundadamente los técnicos que se normalizará en dos años.

Ha de reconocerse que en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha dominado el firme propósito de poner término a una situación que habría sido sin duda, otra de tantas cuestiones que ponen en peligro la paz mundial; y ha de reconocerse también que todos han puesto la mejor voluntad para solucionar el problema, demostrando así brillantemente que no es una mera frase sin valor positivo y real la comunidad de las naciones.

Austria saldrá de la aflictiva situación porque viene atravesando y que se estimaba de imposible remedio, gracias a los trabajos de su incansable canciller; y de ello debemos felicitarnos todos, porque en todo el mundo repercutirán satisfactoriamente las consecuencias de la normalización de aquella situación.

LA RIQUEZA FORESTAL

Conocida es de todos la importancia de los bosques. Es innegable la influencia que estos tienen en el régimen de las lluvias y, por ende, la indiscutible conveniencia de su conservación y fomento para el desarrollo de la agricultura que constituye el principal elemento de vida de los españoles. Es, por otra parte, indiscutible también la necesidad de la conservación y fomento de la riqueza forestal, para el desarro-

llo de un gran número de industrias, cuya primera materia es la madera.

Y, sin embargo, a pesar de ser todo esto evidéntísimo; no lo es menos que nuestros bosques van desapareciendo, ya sea por ser víctimas de talas efectuadas irracionalmente, ya sea por la imposibilidad de su cultivo por muy diversas circunstancias.

La Mancomunidad de Cataluña en su propósito de fomentar las riquezas de esta Región, está realizando muy loables trabajos encaminados a este fin, cuya acción como es consiguiente, se circunscribe al territorio de Cataluña.

Recientemente el Ministro de Fomento Sr. Argüelle ha publicado un Real decreto cuya finalidad es el fomento de la repoblación forestal estimulando a los particulares para que coadyuven con el Estado a su realización.

Se concede a los particulares el derecho de sembrar o plantar árboles, concediéndoles la propiedad de los mismos, sin transferirles, empero, la del suelo. Las solicitudes se informarán por los ingenieros-jefes de los distritos forestales, cuyo informe servirá de base a la resolución ministerial denegando o concediendo la ocupación del terreno al fin indicado.

La citada disposición señala una laudable orientación, pero si no se quiere que resulte eficaz y que se convierta en otra de las inmemorables que constituyen la complejísima legislación española, creemos que ha de ir seguida de otras disposiciones. Desde luego es preciso que se organice la guardería rural en forma que constituya un verdadero elemento de salvaguardia de la producción forestal; y no es menos necesario de que se organice un acertado régimen de vías de saca, porque sin éstas es imposible realizar cumplidamente la explotación de los bosques.

Digno de aplauso es el Real decreto que someramente acabamos de comentar, y de desear es que sea la iniciación de la reconstitución de nuestros bosques, que ha de ser base del fomento de muchas industrias que hoy han de acudir al extranjero para proporcionarse las primeras materias.

Carta abierta

Barcelona 5 Octubre 1922

Señor Director del periódico EL ECO DE LA COMARCA

Amposta.

Muy señor mío: Con fecha 16 del próximo pasado mes de septiembre tuve a bien dirigir al señor Director de *La Actualidad* una carta en la que le rogaba que, habiéndome enterado de que el referido periódico deseaba insertar y publicar una fotografía y biografía de nuestro tío D. Magín Torta Caparà (q. e. p. d.), con el único y exclusivo objeto de atentar contra la honorabilidad de ciertas personas de esa ciudad, se abstuviera de hacerlo en este sentido ya que la familia del finado no autorizaba a *La Actualidad* para tal publicación, puesto que a espaldas del difunto tío se pretendía hacer política descarada.

Y como quiera que pudiera torcidamente interpretarse como una aprobación de lo que *El Dómine tras cortina* publica en el número 25 de fecha 30 del pasado mes, me veo precisado a enviar a V. unas breves líneas rogándole las incluya en las columnas del periódico de su acertada dirección en la seguridad de que la familia le agradecerá esta distinción y particularmente su atento S. S. q. e. s. m.,

José M.ª Cid

Creo que es un deber de gratitud y de reconocimiento, cuando no se trata de un homenaje, dejar reposar tranquilamente en el seno de la tierra los cuerpos de los individuos que después de una constante lucha durante su existencia hallan el descanso que el sino les ha deparado. Y repito que no se trata de un homenaje, ya que la figura de nuestro malogrado y difunto tío don Magín Torta Caparà (q. e. p. d.) ha servido para el Señor de *tras cortina* de base (por no querer usar otro calificativo) con el único y exclusivo objeto de vituperar y vilipendiar los actos del Cacique y demás Consejeros de la Comunidad, de esa, y lanzar a la opinión pública los aciertos o desaciertos de estos señores (que ni a la familia ni a un servidor de V. nada le importan y mucho menos al tratarse de cosas ajenas a lo que se discute) o lo que con menos palabras puede decirse, hacer política nefasta y rastrera.

Como no deseo molestar la atención de los que me leerán, y sin ofender la dignidad del *Dómine de tras cortina*, que no tengo el gusto de conocer, quiero publicar tan solo cuatro líneas para decirle ante todo que la familia, al igual que su servidor, protesta de la indigna conducta seguida por V. en la publicación de su famoso cuaderno, ya que sin su aprobación y consentimiento ha tenido el atrevimiento de hacerlo; y después, me permito manifestarle que muchos de los conceptos que V. detalla carecen de lógica y de fundamento y que podría refutar bien claramente a V. *vis a vis*, pues no considero ni prudente ni necesario lanzar a la publicidad, lo que por caridad tengo obligación de callar.

Creo que me habrá entendido.

Y finalmente, para terminar, le daré dos consejos y le haré una advertencia.

El primero es, que procure dejar reposar tranquilamente los huesos de nuestro difunto tío, ya que bastante calvario sufrió durante el último año de su existencia, y así evitará tristes recuerdos en la familia: esto se lo ruego y se lo suplico por caridad.

El otro es, que para sostener una acusación son necesarias tres cosas: prueba pericial (si la hay), documental y testifical.

Y la advertencia que le hago es que, como es de suponer V. contestará a lo que yo le expongo, y como yo no me encuentro dispuesto a seguir escribiendo en el periódico, desde ahora me doy por despedido en la prensa, pero no le niego el derecho de discutirlo frente a frente y en mi casa, la cual ofrezco a V., calle de Sagunto, números 5 y 7, 3.ª, 4.ª, pues podré enterarle de ciertos pormenores y facilitarle a la vez todos cuantos quiera y alguna prueba para que V. pueda anotarla, aunque no será de su agrado, en su famoso cuaderno de Bitacora.

A sus órdenes, *Dómine de tras cortina*.

Su atto. S. S. q. e. s. m.,

José María Cid.

El mejor comentario que podemos poner a las manifestaciones que hace D. José María Cid en la carta y escrito que gustosamente acabamos de transcribir, es el hecho de que nuestro trabajo *Respeto a los muertos* fué escrito con tres días de anterioridad al en que recibimos la carta y escrito con que el Sr. Cid nos ha honrado y de los cuales no teníamos ninguna noticia.

Desconocíamos el pensamiento de los individuos de la familia del que fué don Magín Torta (q. e. p. d.), pero es tan infame y asqueroso cuanto se expone en el *papel* a que alude el Sr. Cid, que teníamos la convicción de que ninguno de aquellos podía asentir y prestar su aprobación a la campaña de que se trata.

Damos las gracias a la familia del difunto D. Magín Torta y especialmente a D. José María Cid por sus manifestaciones, y por ellas podrá convencerse una vez más la opinión pública recta, imparcial y honrada, de que con la campaña de referencia sólo se persigue la difamación de quien está muy por encima, en todos conceptos, de los que la están realizando, y que, por consiguiente, ningún crédito han de merecer de las personas dignas y honradas las insidias, injurias y calumnias que con tal motivo se están propalando con la más insigne mala fe.

Setmanalesca

Portugal-Espanya.

Es parla d'estrenyer les relacions entre la veina República ibérica i l'Estat espanyol. Han tingut que esser el cap de l'Estat i en Cambó els que asenyalassin aquesta conveniència.

Hora seria que'ls politics i els governs es fixessin en apropar els dos Estats que per raons històriques i geogràfiques han de mantenir una ferma unió espiritual!

JOAN PALAU I MAYOR.

RÁPIDAS

Según noticia que recibimos que nos merece entero crédito, el célebre Blas Sanchís, representante que fué de las máquinas Singer cobrador de la Canadiense y arrendatario que fué también del arbitrio sobre puestos públicos de esta ciudad, ha solicitado y obtenido pasaporte para trasladarse a Beziers (Francia).

Como ampostinos nos felicitamos de que a *Blayet* se le haya ocurrido tan luminosa idea. Pero, deseamos a los de Beziers que la estancia de aquél entre ellos no deje la huella que, cual otro D. Juan de nuevo cuño, ha dejado en Amposta.

Como el héroe legendario, puede exclamar *Blayet*: «En todas partes dejé amarga memoria de mi», y nada agradable, en verdad ha sido la que ha dejado en Amposta.

¡Que los de Beziers sean más afortunados!

La autonomía universitaria

Con motivo de la inauguración del curso académico, en algunas Universidades, singularmente en la de Granada, han hecho manifestaciones en favor de la autonomía de aquellos centros docentes.

Creemos que la autonomía ha de constituir el ideal del régimen universitario, pero estimamos que este ideal ha de ser concretado y que ha de ir acompañado de las necesarias condiciones de holgura económica, pues sin ellas es imposible la autonomía.

A nuestro juicio la autonomía universitaria implantada por el Sr. Silió, no pasó de un boceto o ensayo, y ello fué, sin duda, causa principal de que no prevaleciera; pero esto no implicaba la necesidad de su derogación, sino que debía dársele garantías de estabilidad y de eficacia.

Creemos que no habrá nadie que ponga en duda la necesidad de la autonomía para que las Universidades realicen cumplidamente su misión docente, para que sean verdaderos laboratorios donde se forjen y templen las inteligencias que han de orillar en la ciencia española. Y esto atendido opinamos que no puede demorarse más la solución de este problema de indudable interés nacional.

Y esta solución no puede darse más que por una ley que impida que la autonomía universitaria quede a merced

de la voluntad de un ministro. La autonomía, si ha de ser eficaz, ha de ser total, es decir que por ella han de quedar en absoluto desligadas del Estado las Universidades, las cuales han de ser verdaderas personas jurídicas dotadas de todas las facultades y medios económicos necesarios para el cumplimiento de su misión.

En la solución de este problema no caben términos medios ni ambigüedades, ya que admitiendo aquellos o estos no se conseguiría la finalidad que se persigue, que es el progreso científico.

Ser o no ser. He aquí el dilema que se presenta en esta cuestión. Las Universidades han de continuar arrastrando su vida actual sujetas al Estado, o han de adquirir la personalidad a que tienen derecho para disfrutar de todas las preeminencias inherentes a la misma.

Una solución intermedia no sería solución y dejaría el problema en pie.

A l'amiga de la cabellera rossa

Ara que l'hora és dolça i clara i ens auriola l'oratjol i de sentors el pit s'amara i es cobricel-la amb raigs de sol,

ara que el mar és blau i rosa i les gavines van volant i en cada onada el sol hi posa el brill seré del diamant,

ara que arrán de peus s'hi esfuma l'ona lleugera i moribunde ara que fins la blanca escuma forma en la platja bell conjunt,

deixa'm mirar-te cara a cara que el brill del mar i sa blavor en ta pupila hi és més clara i devé més encisador.

I l'aleteig de les gavines l'oreig el porta a tos cabells que voleiant com raudes fines els fa més gràcils i més bells.

R. BLASI I RABASSA

De interés para els socis del "Amic del Poble Català"

Instruccions generals pel cobrament de la pensió Cíclica publicades en l'últim Butlletí.

En compliment de les disposicions contingudes en nostres Estatuts i Reglaments, es fan públics els següents assenyalaments de pagaments de pensió Cíclica de cinquanta pessetes a les llibretes quals números s'indiquen i en les dates que s'expressen.

Després del dia primer de Octubre de 1922, es pagarán les llibretes qual número de matrícula d'ingrés sigui del 3.538 al 4.443, inclusiv.

Després del dia 15 de Novembre de 1922, es pagarán les llibretes qual número de matrícula d'ingrés sigui del 4.444 al 4.684, inclusiv.

Després del dia primer de Gener de 1923, es pagarán les llibretes qual número de matrícula d'ingrés sigui del 4.685 al 4.436, inclusiv.

També es pagarán, en tot moment, les pensions assenyalades per a 1921, o sigui les llibretes compreses entre el número 1 al 3.537, quals tenedors no s'hagin presentat encara a fer-les efectives.

Les pensions, caducarán als cinc anys de no esser exigides.

Lo soci que tinga dret a pensió, acudirà a casa del president d'aquesta Secció, En Joaquim Noé Balada, després de la data assenyalada com a venciment de la pensió; firmará la fulla d'autorització a favor del president indicant clarament els noms i apellidos i el número de matrícula d'ingrés, i quan

...aques li manifestí que ja ha rebut l'import de les pensions, es presentarà a cobrar, exhibint la llibreta de pensionista en la qual se li posará el «Saldat».

De Agricultura

En la elecció verificada el domingo último por la Cámara Agrícola oficial del Delta derecho del Ebro, de esta ciudad, del Consejero representante de las Corporaciones oficiales agrícolas, en el Banco de España, fué designado D. Ramiro Alonso-Castrillo Bayón, Marqués de Casa Pazarro.

—La Cámara Agrícola oficial de esta provincia eligió para el propio cargo a D. José M. Araza.

Están siendo muy comentados los incidentes ocurridos con motivo de la prohibición por el Estado de los concursos de Ganadería organizados por la Mancomunidad de Cataluña.

Es verdaderamente lamentable que por una cuestión, que juzgamos únicamente de amor propio, se haya suspendido la celebración de actos que como dichos concursos redundan en beneficio de la riqueza ganadera de Cataluña.

De la Conca de Barbará nos comunican que la vedimia se halla en su apogeo en aquella comarca.

La cosecha es abundante y de muy buena calidad; sin embargo, los agricultores están contrariados por el bajo precio a que se pagan los mostos.

Sección comercial

En Tortosa la algarroba se cotiza a 4'50 pesetas el quintal. Apenas se efectúan transacciones, porque los productores prefieren conservar almacenado el fruto antes que cederlo en condiciones ruinosas como las actuales.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 1.926 bocoyes, 152 pipas, 124 medias, 151 cuartos, 222 octavos, 137 diez y seis avos y 112 barricas de vino; 212.719 kilogramos de aceite de oliva; 2.757 sacos y 25 cajas avellana en grano y 3.068 sacos en cáscara; 596 sacos y 200 cajas de almendra en grano y 29.785 sacos en cáscara; 300 cajas de pasta de regaliz; 500 cajas de pulpa de albaricoque; 3 cajas de conservas vegetales; 50 cajas de botellas de absenta; 24 cajas de uvas frescas; 93 sacos de tártaro en bruto; 8 barricas de crémor blanco en polvo y 20.200 kilogramos de mineral de plomo.

Ninguna variación ha tenido esta semana el mercado arrocero de esta plaza, habiéndose efectuado operaciones a 29 y 30 pesetas, y resistiéndose a vender los productores a estos precios que resultan ruinosos.

Los informes que hemos adquirido son de que los comerciantes reciben muy escasas demandas de las plazas compradoras.

La siega del arroz está terminándose, no así la trilla en cuya operación no llevan prisa los agricultores en vista de la actual situación del mercado. Hora sería de que esta mejore.

El último mercado semanal celebrado en Tarragona, se vió muy concurrido de forasteros, pero las transacciones no correspondieron a la importancia de la concurrencia.

Los comerciantes no pueden marcar alza en los precios de los frutos, a causa de la paralización de los negocios.

Únicamente han tenido una ligera

alza las algarrobas que se pagaron de 22 a 23 reales quintal.

Los gobiernos español y noruego han convenido en poner provisionalmente en vigor el convenio de comercio concertado recientemente entre España y Noruega.

CRÓNICA

El Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Tortosa ha comunicado al Sr. Alcalde de esta ciudad que, en telegrama del día 1.º del actual del Sr. Ingeniero Jefe de la División de los Ferrocarriles Transpirenaicos, como contestación a las gestiones iniciadas por la Cámara encaminadas a conseguir que las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita comiencen a ser ejecutadas por la Sección Sur o sea la comprendida entre Tortosa a San Carlos de la Rápita, ha manifestado: *Recibida carta, tengo gusto decirle empezaré obras por Sur brevemente.—Fuster.—Ingeniero Jefe ferrocarriles.*

Mucho celebramos tan grata noticia que es una garantía que en breve ésta comarca ha de tocar los beneficios de aquella obra que tanto ha de mejorar las condiciones de esta comarca, y felicitamos a la Cámara de Comercio por su gestión.

Ha fallecido en Barcelona, a los 33 años de edad, nuestro distinguido amigo D. José Carrulla y Grose, Consejero de la Sociedad General, Compañía Peninsular y Compañía Madrileña de Teléfonos y Director de la Sociedad anónima de T. E. S. A.

Reciban la desconsolada viuda D.ª Mercedes Parellada y demás individuos de la apreciable familia del finado, especialmente nuestro respetable amigo el Rector de la Universidad Sr. Marqués de Carulla el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El lunes estuvieron en esta ciudad nuestros distinguidos amigos el ilustre Ingeniero Jefe de Obras públicas D. José Serrano, Ingeniero D. Francisco Monarés, ayudante D. Mariano Martín y sobrestante D. Agustín Cano, que vinieron con el objeto de proceder a la revisión de la piedra machacada acopiada en la carretera de Vinaroz a Venta Nueva para la reparación de la misma.

Según nuestras particulares noticias, imprimirá gran actividad a la inversión de dicha piedra machacada, siendo posible que se utilicen dos máquinas apisonadoras.

Nosotros que nos consta el interés que merece dicha reparación a la dignísima Jefatura y personal de Obras públicas, no dudamos que en breve será un hecho la referida mejora, que es de estricta necesidad atendido el actual estado de aquella vía.

El lunes tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo el celoso Diputado provincial por este distrito D. Juan Tomás que estuvo breves momentos en esta ciudad.

Esta semana han marchado para incorporarse a sus respectivos Cuerpos los reclutas del reemplazo de 1921, excedentes de cupo, o sea los correspondientes al cupo de instrucción.

Terminadas las licencias que disfrutaban, esta semana se han incorporado Vicente Tomás Millán al 8.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición Barcelona, y Juan Roda Falcó a la Comandancia de Artillería de Gran Canaria.

El 29 del pasado terminó con notable aprovechamiento, en la Universidad de Barcelona sus estudios de la carrera de Derecho, nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Palau y Mayor.

Nuestro estimado amigo ha terminado sus estudios en tiempo más corto que el reglamentario y los ha cursado todos libremente, habiendo demostrado así poseer una clarísima inteligencia y vocación decidida para el estudio de su carrera.

No tenemos porque decir al amigo Palau y Mayor la satisfacción que nos ha causado el éxito alcanzado, y por él le felicitamos efusivamente, así como a su apreciable y distinguida familia.

Hoy estará de turno la farmacia de don Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Procedente de Murcia, llegó el lunes a Tarragona, el nuevo secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Mariano Martínez Paños, quien se posesionó seguidamente de su cargo.

La Comisión provincial celebrará sesión los días 10 y 24 del actual, a las once de la mañana.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, ha sido nombrado con carácter provisional, Director de la Escuela graduada de niños de esta ciudad, D. Antonio Monclús Papsceit.

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA
dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños Mañana: De 8 a 11 Tarde: De 2 a 5 Clase para adultos De 6 a 8 noche	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad — Dibujo Comercio — Francés Magisterio Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
--	---	---

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

Ha fallecido en Barcelona D. Francisco de Lara, marqués de Villamediana, acaudalado propietario de este término municipal.

Reciban nuestro más sentido pésame su distinguida viuda y demás familia, por la sensible e irreparable pérdida de aquel ilustre procer.

Esta semana ha cesado por completo el régimen lluvioso y dominado con algunas intermitencias y menos intensidad que en la anterior el régimen ventoso.

La temperatura ha experimentado un ligero aumento.

Nuestro distinguido amigo el Administrador principal de Correos de esta provincia, D. Ignacio Artigas, ha sido trasladado a León.

No tenemos porque decir que lamentamos el traslado del Sr. Artigas, cuya marcha será muy sentida porque se había distinguido por su acierto y demás excelentes cualidades que le adornan, en el desempeño de su cargo.

El domingo último se celebró en el monasterio de Poblet el anunciado acto de afirmación nacionalista, al que concurrieron nutridas representaciones de distintas localidades de esta provincia.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, habiendo figurado entre los mismos nuestro querido amigo el culto abogado de Tarragona D. Manuel Miró y Esplugas.

Ha sido aprobada en la Escuela Normal de Tarragona, en el examen de ingreso de la carrera del Magisterio, la distinguida y bella señorita Mercedes Montserrat y Mayor.

Reciban la misma y su apreciable familia nuestra cordial felicitación.

La calle de Corsini por la que en esta época existe un considerable tránsito rodado, ha sido objeto de una importante reparación de su firme para la cual se han invertido grandes acopios de piedra machacada.

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de segunda clase el oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia nuestro particular amigo D. Enrique Mellado, a quien por tal motivo enviamos nuestra enhorabuena.

El jueves estuvo en Tarragona el Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo don Juan Palau, para gestionar asuntos de interés para este Municipio, en el Gobierno civil y en la Jefatura de Obras públicas.

El Sr. Palau cumplimentó también al señor Gobernador civil.

Durante el pasado mes de septiembre se han sacrificado en el Matadero público de esta ciudad 2 reses de ganado vacuno y 296 de ganado lanar, con el peso de 4.554 kilogramos y 29 reses de ganado de cerda, con el peso de 2.090 kilogramos.

Llamamos la atención de los comerciantes e industriales sobre el Real decreto de 29 de septiembre último que publicó la *Gaceta de Madrid* de 3 del actual, sobre reforma de la contribución industrial y de Comercio.

Ha sido inaugurada solemnemente la sección del ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Puigcerdá, que enlazará en Ax con la red Francesa.

Nuevamente preocupa la atención pública el viaje que acaba de realizar el general BURGUEA a Madrid, con el objeto, según se dice, de obtener autorización para llevar a cabo una operación militar en Alhucemas, que estima necesaria para el éxito de la implantación del Protectorado civil.

Durante la última semana la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 25.640 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 21.474 pesetas, habiendo abierto 4 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Desde que en esta ciudad se hizo pública la noticia de que nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Palau y Mayor ha terminado sus estudios de la carrera de Derecho, son muchas las personas amigas que se nos han acercado encargándonos transmitamos su felicitación al amigo Palau y a su distinguida familia, que se encuentran aun ausentes de esta ciudad.

Gustosamente hemos cumplido el encargo y nuestro amigo y su familia nos ruegan demos las gracias a todas aquellas personas que les han significado aquella atención, sin perjuicio de que particularmente les transmitirán el testimonio de su reconocimiento.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 3.º y 4.º de la emocionante película «El Poder de las Tinieblas», alternando con otras aplaudidas cintas dramática y cómica.

D. Pedro Muntañola ha tenido la stención que estimamos, de participarnos su elección de Presidente de la «Associació Catalana de la Premsa», constituyendo su Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, el expresado señor; Vicepresidente 1.º, D. José M.ª Jordá; Vicepresidente 2.º, D. José Pinilla; Tesorero, D. L. C. Viada y Lluch; Contador, D. J. Miró y Folguera; Secretario, D. Juan Draper; Vicesecretario D. Carlos Soldevila; Vocales, D. Santiago Rosiñol, D. M. Folguera y Durán, D. J. Burgada y Juliá, D. Joaquín Montaner, D. Claudio Ametlla, D. J. Pelliana y Camacho, D. Carlos Capdevila y D. R. Nogueras y Oller.

Desde 1.º del corriente circulan diariamente los trenes expresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante que hacen el trayecto de Barcelona a Madrid y vice-versa, los cuales solo circulaban tres veces a la semana.

Han sido destinados al Gobierno civil de esta provincia los oficiales 3.º y 3.º D. Manuel Brieva y D. Ricardo Solís del Olmo.

También ha sido destinado al propio centro, el oficial 2.º de Administración D. Luis de Vilallonga que prestaba sus servicios en la Estación sanitaria del puerto de Tarragona.

Hemos recibido el último número de «Ballet dels Mestres», suplemento pedagógico de la Revista «Quaderns d'Estudis» de la Mancomunidad de Cataluña. Contiene interesantes trabajos profesionales.

Entre los decretos firmados el miércoles por el Rey figura uno del Ministerio de la Guerra llamando al servicio de las armas a 99.000 hombres del reemplazo de 1922.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Dibujos Duart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases
MODELOS ULTIMA NOVEDAD
PUENTE DE PIEDRA
TORTOSA

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes
Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de las Deudas del Estado y de valores industriales vencimiento 1.º Octubre 1922



Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

Telegramas: Localbank.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en frescos, estambres, gabardinas y driles para la presente Temporada de Verano. ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

REPRESENTANTE:

José María Agramunt

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas		Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en gèneres d'entretèms, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

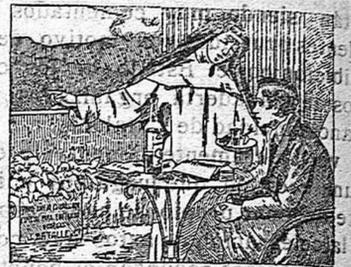
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sureda. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1916, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Precios reducidos

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA

San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:

Francisco Vaquer, marmolista

EN SANTA BÁRBARA

José Curto, maestro albañil

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIPOPLÉTICO MEISTER

LA APOPLEGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiopoplético del Abate Jh. Meister

DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador é infalible, el ÚNICO en el que se puede poner confianza: el ga para evitar y curar la Apoplegia (Feridura), se debe a la valía de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado nuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño, o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiopoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbuciantes paralíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas.

FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS

D-posito general y venta: Farmacia de los Forrocarrils del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martin, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO